



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 471-07

SALTA, 24 MAYO 2007

Expte. N° 4.304/07

VISTO:

El pedido formulado por docentes de la Escuela de Historia, mediante nota N° 4750/06, de ayuda económica para solventar gastos de publicación del libro *Historia Universal N° 2*; y

CONSIDERANDO:

Que los profs. Susana ADAMO, Miriam JAIME y Carlos VISENTINI solicitaron el importe que les correspondía de los fondos que la Escuela de Historia distribuyó entre los docentes y que no hicieron uso en el ejercicio anterior;

Que mediante nota N° 1673/07 la Escuela de Historia solicita que, de los montos correspondientes a los profs. Visentini, Adamo y Jaime, que fueran reservados en el 2006, les sean otorgados \$ 200,00 a cada uno, y se destinen a la publicación del libro;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a cada uno de los siguientes Profs.: Susana ADAMO, Miriam JAIME y Carlos VISENTINI, para solventar gastos de publicación del libro mencionado en el exordio.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a los docentes citados en el artículo 1° responsables solidarios de la rendición de la suma otorgada, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente, presentando el correspondiente comprobante por el gasto autorizado.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, F.F. 16, del presupuesto 2007 de la Facultad, con imputación interna a los fondos de la **ESCUELA DE HISTORIA, Dep. 05.-**

ARTICULO 4°.- COMUNIQUESE a los interesados, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Esc. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.